

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de agosto de 1985.-

Visto el presente expediente N°651/85 //
-Corresponde N° 1 del registro del Departamento de Compras (N° 377.053/85 de la Subsecretaría de Administración), por el que se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica // del equipo telefónico instalado en el edificio sede del Juzgado Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, por el período comprendido entre el 1° de octubre al 31 de diciembre de 1985 y el 1° de enero al 30 de septiembre de 1986; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por la Corte Suprema en la Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a / convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 8/9.-

2°) El monto aproximado de AUSTRALES: UN MIL QUINIENTOS (A. 1.500.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectar se de la siguiente manera:

A. 375.-- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del // Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad) y

//////

A. 1.125.-- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1986.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-
a.me.-



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION